

E-2064

TRATADO

COMPLETO DE ORTOGRAFIA CASTELLANA,

POR JOSÉ MANUEL MARROQUIN.

Acaba de hacerse la 2.ª edicion de esta obra con correcciones i adiciones de la mayor importancia. Se vende en la imprenta de Pizano i Pérez i en el almacén del señor Félix Saiz, calle 3.ª de la carrera del Norte, números 139 i 141, a seis reales el ejemplar. 10-2

LICEO DE LA INFANCIA,

BAJO LA DIRECCION DE RICARDO CARRASQUILLA.

(Carrera de Pamplona, calle 2ª número 44)

Este Liceo ha continuado desde el 2 del presente enero. Se admiten en él alumnos esternos, i se les enseñan los ramos siguientes: Caligrafía, dibujo, gramática castellana, relijion, aritmética, frances, álgebra, jeografía i tonedurá de libros por partida doble.

Se admitirán tambien alumnos que permanezcan en el Establecimiento desde la seis de la mañana hasta las cinco i media de la tarde; i ademas de los ramos arriba expresados se les enseñará urbanidad, historia sagrada, jeometria elemental i latin.

Los padres de familia que deseen saber las condiciones de admision pueden hablar con el Director o con cualquiera de los señores Victo Lago i Joaquin Tamayo.

POESIAS DE MADIEDO.

En la Agencia jeneral del CATOLICISMO, se encuentra de venta el tomo que contiene esta publicacion. En consecuencia, las personas que deseen obtenerlo pueden dirijirse al Editor. Precio de la obra, con el Tratado de métrica i retrato del autor, \$ 2-40 cvos.

PATENTE DE PRIVILEJIO.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION GRANADINA,

Por cuanto el señor José Joaquin Ortiz ha solicitado que se le conceda privilejio esclusivo para publicar i vender una obra de su propiedad, titulada: LIBRO DEL ESTUDIANTE, COLECCION ESCOJIDA DE TRATADOS ELEMENTALES, &ª, se ha resuelto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en las leyes 1.ª i 2.ª, parte 1.ª, tratado 3.º de la Recopilacion Granadina, i en uso de la facultad concedida al Poder Ejecutivo por el inciso 14 del artículo 48 de la Constitucion nacional;

Se resuelve:

Espídase patente de privilejio a favor del señor José Joaquin Ortiz, para publicar i vender por el término de quince años, una obra de su propiedad titulada: LIBRO DEL ESTUDIANTE, COLECCION ESCOJIDA DE TRATADOS ELEMENTALES, &ª, quedando sujeto el agraciado a las prescripciones del artículo 5.º de la lei 1.ª, parte 1.ª, tratado 3.º de la Recopilacion Granadina.

Por tanto, i habiendo prestado el señor Ortiz el juramento del caso, se le espide la presente patente, por la cual se garantiza a dicho señor, o a quien con justo título represente sus derechos, el privilejio de publicar i vender, por el término de quince años contados desde esta fecha, la obra a que se refiere la resolucion preinserta.

Dada en Bogotá a 28 de Diciembre de 1859.

MARIANO OSPINA. — El Secretario de Gobierno i Guerra, M. A. Sanclemente.

OBRAS DE MATEMATICAS

POR LINO DE POMBO.

Lecciones de Aritmética i Álgebra: 1 tomo. Precio, 2 fuertes. de Jeometria Analítica: 1 tomo con 6 láminas finas. Precio, 2 pesos fuertes.

De venta en la Agencia de Pereira Gamba, Camacho Roldan i Compañía, plaza de Bolívar.

Con notable rebaja de precio podrá disponerse de todos los ejemplares existentes de ambas obras.

AJENCIAS JENERALES.

LUGARES.

SEÑORES.

- BOGOTÁ.....
- ANTIOQUIA.....
- CARTAJENA.....
- OCAÑA.....
- PAMPLONA.....
- PANAMÁ.....
- PASTO.....
- POPAYAN.....

En casa del Editor.

Los sujetos que designen los Illnos. señores Obispos.

AJENCIAS PARTICULARES.

LUGARES.

SEÑORES.

- Abejorral.....
- Barbacbas.....
- Belen de Cerinza.....
- Bucaramanga.....
- Buenaventura.....
- Buga.....
- Cali.....
- Caloto.....
- Cartago.....
- Chiquinquirá.....
- Chocontá.....
- Concepcion.....
- Guamo.....
- Guatague.....
- Honda.....
- Ibagué.....
- Marinilla.....
- Medellin.....
- Mompos.....
- Moreno.....
- Neiva.....
- Nóvita.....
- Oiba.....
- Palmira.....
- Peñol.....
- Piedecuesta.....
- Plata.....
- Puente nacional.....
- Purificacion.....
- Quibdó.....
- Riohacha.....
- Rionegro.....
- Roldanillo.....
- Sanjil.....
- San Juanderiosoco.....
- Santamarta.....
- S. José de Cúcuta.....
- Santa Rosa de V.....
- Sátiva Norte.....
- Socorro.....
- Sogamoso.....
- Sonson.....
- Sopetran.....
- Supia.....
- Tunja.....
- Ubaté.....
- Vélez.....
- Villa de Leiva.....
- Zipaquirá.....

- Manuel A. Echeverri.
- Francisco Ortiz Redin.
- Ramon Amaya.
- Cristóbal García.
- Ciriaco Galluzo.
- Próspero Salcedo.
- Paulino Córdova.
- Nicolus Silva.
- Manuel Moreno.
- Cecilio Gutiérrez.
- Salomon Forero.
- Eurípides Higuera.
- Leopoldo Baron.
- Vicente Ruiz.
- Ignacio Urrea.
- Félix María Olivera.
- Juan Pineda.
- Trujillo Restrepo i C.ª
- Jerónimo Vergara.
- Antonio Liccioni.
- Salvador Álvarez.
- Nicolas Hornaza.
- Félix Meléndez.
- Rafael Prado Concha.
- Juan M. Hoyos.
- Ramon García.
- Antonio Mendoza.
- José Cavanzo.
- Luis Antonio Díaz Fajardo
- Ricardo Arrunátegui.
- Marcelino Valverde.
- Simon Duque.
- R. Quintero Patifio.
- Eleuterio Rueda.
- Bernardo M. González.
- Eduardo Salazar.
- Francisco Atalaya.
- Antonio Balderrama.
- Antonio M. Dulcei.
- Pedro Guarín.
- José Nava.
- Gregorio Fonseca.
- Epifanio Botero.
- Abraham García.
- Vicente B. Quintero.
- Juan Nepomuceno Ruiz.
- Ramon Clavijo.
- Bernardo Olarte.
- Fr. Joaquin Páez.
- José María Ortega Párraga.

VENEZUELA.

Los sujetos que designen los Illnos. Srs. Arzobispos i Obispo

- Carácas.....
- Mérida.....
- San Gristóbal.....

Narciso J. Lara.

ECUADOR.

- Quito.....
- Loja.....
- Latacunga.....

Belisario Peña. Rafael M. Vásquez. PERÚ.

- Líma.....

A. C. Langon, Hermanos.

21

E-7511

E-1510

E-2081